

2024-11-06

Chertorivski es multado por propaganda ilegal en edificio público: TECDMX

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/chertorivski-multa-propaganda-ilegal-en-edificio-publico-tecdmx/1682939>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México impuso una multa de mil 85 pesos con 70 centavos a Salomón Chertorivski, ex candidato a la jefatura de gobierno por Movimiento Ciudadano, por haber colocado propaganda electoral en un edificio público.

Esto ocurrió luego de que Morena denunciara a Chertorivski por la instalación de dicha propaganda durante la campaña. Tras analizar la evidencia presentada, el tribunal determinó que los hechos denunciados efectivamente ocurrieron.

En la investigación, se constató la colocación de dieciséis carteles de Chertorivski en una barda de concreto color gris de la escuela primaria "Carlos A. Carrillo", ubicada sobre Avenida Municipio Libre.

A través de un comunicado, el tribunal informó que "se le impuso una sanción consistente en una multa de 10 UMAS, equivalente a mil 85 pesos con 70 centavos".

Además, el tribunal declaró "la existencia de culpa in vigilando atribuida al partido Movimiento Ciudadano. En consecuencia, se le impuso una amonestación pública al partido".

*bb